



# M. Pardo

Importador de los mejores pianos Willem Spaeth premiados con medallas de oro, en la Exposición de Milan, Vende á precios reducidos.

Abril 29

El Corresponsal parisiense hace un estudio acerca de la oportunidad de la supresión de la pena de muerte y la necesidad de mejorar los presidios á medida que se suavizan las leyes penales, á objeto de procurar la regeneración moral de los delincuentes.

— A la verdad, mientras no se tenga buena causa de represión, es una injerencia el manifiesto á la autoridad judicial, cuando ésta pretende restablecer el orden.

— Información general, crónica y cable.

«EL TELEGRAMA»

AGOSTO 29

Su editorial se ocupa de hacer notar que, para evitar los errores de apreciación que en las naciones extranjeras se cometen respecto de la nuestra, debemos procurar la publicación de obras bien detalladas y en varios idiomas, con el objeto de que así se conozca bien nuestro país y de que se den seguridades y buenas esperanzas á la inmigración de que tanta necesidad tenemos.

— Chifacabo de publicar un número en este sentido, lo más importante.

— Ilustra su edición con el grabado de un atalán, en que se ha encontrado el cadáver de un niño, de uno ó dos años de edad, expuesto en los puentes de la Quinta Paríense y de verado por los ancianos carniceros.

— Como desnaturalizaciones de este género provienen de crimenes, es menester que las autoridades, al par que favorecen el establecimiento y mejora de las escuelas, persigán á los autores para su más enérgico castigo.

Sastrenia Parisiense  
DE  
MAURICIO DE WIND  
Portal de Salinas.

— Acaba de recibir lo siguiente:

— Casimiro Ingleses para vestidos de señoras y caballeros.

— Un gran surtido de cristales y artículos de fantasía, propios para regalos, á precios ínfimos.

— Terfumería fina de las primeras fábricas de Europa, para los gustos más delicados.

— Acendil acendil!

Agto. 23.—1 m.

TELEGRAMAS

(De nuestra sección especial).

GUAYAS

GUAYAQUIL, AGOSTO 26 DE 1907.—Aseguran que el Consejo Cantonal de Guayaquil piensa suprimir una escuela de niñas, y abrir una de varones más.

— Se ha inaugurado el frontispetio principal de la nueva iglesia de San José en esta ciudad.

— Llegaron de Europa los señores Enrique Rodas y Enrique Plata con sus esposas.

— En Bahabuyo hubo una gran asamblea popular en los salones municipales para solicitar del Gobierno la pronta conclusión del Colegio de Los Ríos y ordenar al tesoro para que el ingeniero para que forme el presupuesto del ferrocarril que salga de esta ciudad con dirección al interior.

— Ha experimentado mejorías el Dr. César Torres.

— Se asegura llegará á Guayaquil el eximio historiador italiano Guillermo Follero, con su esposa, hija del Gran Duque y el literato Innocencio Cappa.

— Se planes seriamente en reorganizar «La Estrella de Chile», que hallábase en receso. Pasárase convocatoria á los antiguos socios.

— Salio anoche el crucero «Cotopaxi» conduciendo cinco hombres de la artillería «Sucre» y del batallón «Aljaraque» al mando de los capitanes Manuel de J. Brito, Manuel García y subteniente Francisco Moncayo, á órdenes del Sr. G. Bernardi de la provincia de «El Oro»; el «Cotopaxi» regresará dentro de cuatro días; el refuerzo es para prevenir cualquier tentativa.

— El «Telégraf» propone que para celebrar el centenario de la fundación de «Nuestro Oro» se abra una «Exposición de Industrias», en la que se exhiban los productos de la provincia, organizándose una exposición escolar, como número de programa en los salones del colegio «Vicente Rocaforte».

— Se ha ordenado archivar el sumario instruido al coronel graduado don Patricio Ordóñez, por haberse cometido un delito, en los sucesos ocurridos durante última en la plaza de Loja.

— Falsa información — El Comercio de hoy publica un anulo en el que asegura que el Sr. Director General de Educación ha solicitado del Ministerio, la provisión de nuevos muebles para la oficina de su cargo, para lo cual se le ha asignado la suma de \$1000.

— Apoyados al Divisor en 650, para que se abra una oficina, á fin de proporcionar á los que necesitan de ella, acude nuestra mejor sociedad, carezca falta de ellas.

— Cédula de invalidación — Con motivo de la suspensión que ha decretado el Ministerio de la Guerra de las cédulas de invalidación á varios individuos del Depósito, como un acto de justicia reprobatorio, lo que en su momento se verá, se ha expedido una cédula de invalidación, por el Sr. D. O. Orellana Muro, á fin de que los individuos que se encuentran en el Depósito, no sean perjudicados por el acto de guerra civil, sino por el hecho de guerra civil, sino por el hecho de guerra civil.

— El «Telégraf» propone que para celebrar el centenario de la fundación de «Nuestro Oro» se abra una «Exposición de Industrias», en la que se exhiban los productos de la provincia, organizándose una exposición escolar, como número de programa en los salones del colegio «Vicente Rocaforte».

— Se ha ordenado archivar el sumario instruido al coronel graduado don Patricio Ordóñez, por haberse cometido un delito, en los sucesos ocurridos durante última en la plaza de Loja.

— Falsa información — El Comercio de hoy publica un anulo en el que asegura que el Sr. Director General de Educación ha solicitado del Ministerio, la provisión de nuevos muebles para la oficina de su cargo, para lo cual se le ha asignado la suma de \$1000.

— Apoyados al Divisor en 650, para que se abra una oficina, á fin de proporcionar á los que necesitan de ella, acude nuestra mejor sociedad, carezca falta de ellas.

— Cédula de invalidación — Con motivo de la suspensión que ha decretado el Ministerio de la Guerra de las cédulas de invalidación á varios individuos del Depósito, como un acto de justicia reprobatorio, lo que en su momento se verá, se ha expedido una cédula de invalidación, por el Sr. D. O. Orellana Muro, á fin de que los individuos que se encuentran en el Depósito, no sean perjudicados por el acto de guerra civil, sino por el hecho de guerra civil.

— El «Telégraf» propone que para celebrar el centenario de la fundación de «Nuestro Oro» se abra una «Exposición de Industrias», en la que se exhiban los productos de la provincia, organizándose una exposición escolar, como número de programa en los salones del colegio «Vicente Rocaforte».

— Se ha ordenado archivar el sumario instruido al coronel graduado don Patricio Ordóñez, por haberse cometido un delito, en los sucesos ocurridos durante última en la plaza de Loja.

— Falsa información — El Comercio de hoy publica un anulo en el que asegura que el Sr. Director General de Educación ha solicitado del Ministerio, la provisión de nuevos muebles para la oficina de su cargo, para lo cual se le ha asignado la suma de \$1000.

— Apoyados al Divisor en 650, para que se abra una oficina, á fin de proporcionar á los que necesitan de ella, acude nuestra mejor sociedad, carezca falta de ellas.

— Cédula de invalidación — Con motivo de la suspensión que ha decretado el Ministerio de la Guerra de las cédulas de invalidación á varios individuos del Depósito, como un acto de justicia reprobatorio, lo que en su momento se verá, se ha expedido una cédula de invalidación, por el Sr. D. O. Orellana Muro, á fin de que los individuos que se encuentran en el Depósito, no sean perjudicados por el acto de guerra civil, sino por el hecho de guerra civil.

— El «Telégraf» propone que para celebrar el centenario de la fundación de «Nuestro Oro» se abra una «Exposición de Industrias», en la que se exhiban los productos de la provincia, organizándose una exposición escolar, como número de programa en los salones del colegio «Vicente Rocaforte».

— Se ha ordenado archivar el sumario instruido al coronel graduado don Patricio Ordóñez, por haberse cometido un delito, en los sucesos ocurridos durante última en la plaza de Loja.

LUNAS para espaldas de todo tamaño ha recibido la «Sociedad Parisiense de Mauricio De Wind».

Agto. 23.—1 m.

## Crónica

— Por acuerdo presidencial del 22 del presente en comisión de la Junta de los Comandantes, se han nombrado á los Capitanes creativos, Guillermo Quiñones y Juan D. Calderón y Teniente Manuel García P., para tenerle, el primero al batallón «Aljaraque» y el segundo al batallón «Sucre» N.º 2 que hace la campaña en la zona de Guayaquil.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo de hoy, expedido por el Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

— Se ha designado al Sr. Pérez, se ha designado interino de Ministro de Guerra y Marina.

## VENEZUELA Y SUCRE QUITO.

Latest discovery in medicine  
Excelsior Specific Company  
New York U. S. A.

# EL UNGUENTO "EXCELSIOR"

Para las enfermedades exteriores de la piel

Este maravilloso como valioso remedio EXTERNO para la erupción, rinitis, de las Escamosas, Herpes, Humores, Escrófulas Erisipela, Urticaria, Almorranas, Fiebras mancha de la cara, Ulcera, Huga gangrenosa ó sifilítica e incurables, enfermedades de las uñas, glicós, callos reñicos, &c., &c., y toda clase de enfermedades cutáneas, EXTERIORES.

El unguento "EXCELSIOR" es el mejor que hasta hoy día ha descubierto la ciencia médica para las dolencias expresadas, siendo curado todas las enfermedades de la piel puramente de origen local.

Para estas el unguento "EXCELSIOR" será para el enfermo una cura pronta y permanente. Los propiedades de este valioso remedio son excelentes y debe sus virtudes á sus composiciones antisepticas.

Instrucciones para el uso de las enfermedades de la erupción

Este nombre es generalmente aplicado á una variedad de afecciones de la piel. El EXCELSIOR se aplica por la prescripción de un médico y conéjese; es una erupción que emite una supuración aguda que se seca, dejando generalmente la piel cubierta con costras ó escamas.

El unguento debe ser abundantemente aplicado con un algodón á las partes inflamadas y pruriginosas, y cada vez que se vea afectada la parte enferma con un jabón boricado ó fenicado, aplicándose y atendiendo al indigestión para su pronta curación, el curar la piel previniendo al mismo tiempo de tener las clases de licors, café, té cargado, pescado, &c., y comidas condimentadas.

ERISIPELA

Para obtener una cura permanente de esta enfermedad, el unguento "EXCELSIOR" por sí redunda la inflamación ó induración; aliviará el ardor intolerable, coacción y sensación de fuego que acompañan, esta penosa afección, sanará las lagas y erupciones.

Si la piel ha desaparecido del todo de algunas partes de la superficie, aplíquese al principio una pequeña cantidad de unguento; si se encuentra que produce demasiado ardor puede reducir, tomando una pequeña cantidad de aceite de comer y vaselina; aplíquese á las partes más sensibles y en poco tiempo estas lo soportarán en su estado normal y erupción en poco tiempo cesará. Si hay mucha supuración en las lagas ó erupciones, se deben mantener perfectamente limpias, lavándose con jabón de Castilla y agua caliente.

HERPES

Para obtener una cura permanente de esta enfermedad, el unguento "EXCELSIOR" por sí redunda la inflamación ó induración; aliviará el ardor intolerable, coacción y sensación de fuego que acompañan, esta penosa afección, sanará las lagas y erupciones.

Si la piel ha desaparecido del todo de algunas partes de la superficie, aplíquese al principio una pequeña cantidad de unguento; si se encuentra que produce demasiado ardor puede reducir, tomando una pequeña cantidad de aceite de comer y vaselina; aplíquese á las partes más sensibles y en poco tiempo estas lo soportarán en su estado normal y erupción en poco tiempo cesará. Si hay mucha supuración en las lagas ó erupciones, se deben mantener perfectamente limpias, lavándose con jabón de Castilla y agua caliente.

TINA

Para afección ha sido reconocido la deshe de los tiempos remotos con o una de las afecciones de la piel más difíciles de curar. Se debe poner mucha atención á las direcciones que siguen, y tener mucha persistencia en llevarlas á cabo. Hecho esto, una curación completa y segura. Córtese el cabello donde hubiere lagas ó erupciones, y lávese la cabeza con un jabón boricado y agua caliente. Hácese lo que se ha acordado en el apartado de bicarbonato de soda para cada dos litros de agua, y si hay costras ó escamas de la cara remojadas lo más pronto después de lo cual lavábase con el unguento y aplíquese sobre la superficie afectada. Después de esto lavarse con agua de cada lavada de cabeza. Se acelerará la curación llevando la garga constantemente y para impedir que se pegue algún poco de unguento "EXCELSIOR" en el lugar en que convenga en contacto con las partes afectadas.

Llagas, úlceras gangrenosas ó sifilíticas

Si son muy antiguas é inoluntades delm lavarse y limpiarse bien de toda supuración con agua de matico y borico ó agua y mirra en partes iguales. Esto último no es indispensable, pero acelerará la curación. Después de esto lavarse con un poco de unguento "EXCELSIOR" en cada litro y aplíquese al lugar en abundancia; así al principio se nota un poco fuerte, reduce á un manto ó aceite de comer. En los casos de úlceras de hígado y conditas condimentadas y al uso yucero.

Prurigo de los barbichos

Si no estaramos local esta afección, todo lo que hay que hacer es limpiar la superficie de la erupción con agua borica y fracter con el unguento "EXCELSIOR" dos ó tres veces al día y lavarse con un jabón fenicado.

EMPEINES

Debe tratarse de la misma manera que el prurigo de los barbichos

Manchas y marcos colorados ó glicós-erupciones

Toda las noches, antes de acostarse délese el unguento en la cara, y al día siguiente lávese la cara con un jabón boricado soledos bien antes de irse con un jabón de lima. Evítense bebidas y comidas condimentadas.

Pecas paños

Se usa de la misma manera que para la anterior afección acompañando del jabón de félico.

Sarna, caracina, granos, escamas, &c.

Útese en abundancia, el unguento "EXCELSIOR" al acostarse y en las interinas lavar perfectamente todas las partes afectadas con un jabón sulfocálcico de Helmerich.

Precio del unguento Excelsior en el Perú S. 2 frasco

Para el Ecuador S. 2.50, realízase en carta á las señoras O. Rivero y Cia. Lima Perú en billetes corrientes y se le remitirá á costa de correo

Rivero y Cia. LIMA PERU  
Cajilla de Correo Núm. 911  
Quito, Julio 17 de 1907.

# M. Pardo

Es el que tiene el mejor surtido de Alhajas finas de todas Clases y vende á Precios que no permiten competencia por ser comprados por él en las fábricas Europeas.



